



Ministerio de Relaciones Exteriores

Mesa Redonda de Alto Nivel llamado para la Acción: Necesidades de Protección en el Triángulo Norte de Centroamérica

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del

viaje:

Mesa Redonda de Alto Nivel llamado para la Acción: Necesidades de Protección en el Triángulo Norte de

Centroamérica

Funcionario que viaja: Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza

Cargo del funcionario: Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Destino: San José, Costa Rica

Fecha de salida: 05/07/2016

Fecha de regreso: 07/07/2016

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de

pasaje:

ACNUR

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de

viáticos:

ACNUR

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado

con:

Fondos de cooperación

Comentarios pago de

otros gastos:

ACNUR

Objetivos del viaje:

Este evento es oportuno y contribuirá a la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre el Abordaje de grandes movimientos de refugiados y migrantes que se realizará durante la 71º Sesión de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2016, el propósito de esta reunión de Alto Nivel consistirá en lograr compromisos mundiales para atender las necesidades humanitarias de los refugiados y los migrantes y concretar oportunidades para crear acuerdos de responsabilidad compartida a favor de los refugiados, la Mesa Redonda también está inspirada y guiada por la Declaración y el Plan de Acción de Brasil (PAB), que fue aprobado en diciembre de 2014 por 28 países y tres territorios de América Latina y el Caribe, el PAB se basa en la importancia de los Acuerdos de Cooperación Internacional y de responsabilidad compartida para encontrar soluciones Regionales a la crisis de Protección en el Triángulo Norte de Centroamérica. El objetivo general de este evento es fomentar la aplicación de las respuestas regionales, basándose en una apreciación común de las oportunidades y desafíos de esta crisis de protección, mediante las siguientes líneas de acción: atender las necesidades de protección de las poblaciones desplazadas o en riesgo de desplazamiento, teniendo en cuenta la magnitud y los patrones del desplazamiento forzado y las cifras y perfiles de las personas desplazadas; reforzar los existentes mecanismos Nacionales de prevención y respuesta en los países de origen, incluyendo el fortalecimiento de las Instituciones de bienestar de la mujer y la infancia para mitigar los efectos del desplazamiento interno y responder al creciente número de deportados con necesidades de protección Internacional.

Observaciones: